



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

**15075**      *Divorcio contencioso 426/2012*

Resolución; Sentencia de fecha 13.12.13

Procedimiento: Divorcio contencioso 426/2012

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca

Persona a quien se notifica: JAVIER TORRES VERA

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Haciendo constar que la demandante D<sup>a</sup>. MARÍA DE LOS SANTOS SANTANA ESTERAS tiene reconocido el beneficio de la justicia gratuita.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Diciembre de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

